



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de ~~Mayo~~ de 2020.

Visto el expediente caratulado:
"Autorización - Ejercicio de Docencia Año 2020 PJN", y

CONSIDERANDO:

I. Que el magistrado titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 - subrogante del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30- Gustavo Caramelo, solicita autorización para el ejercicio de la docencia, durante el ciclo lectivo del año 2020, en el seminario "Nuevas formas de contratación", en el marco de la "Maestría en Derecho Civil", que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.

II. Que la petición se ajusta a lo dispuesto en los artículos 9 del decreto-ley 1285/58 y 2° de la acordada 44/09.

III. Que la actividad académica se desarrolla fuera del asiento del tribunal por lo que corresponde tramitar la licencia correspondiente, en los términos de lo dispuesto en el artículo 31 del RLJN.

IV. Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 9 del Reglamento para la Justicia Nacional y de conformidad con lo dispuesto en el punto 1° de la acordada 44/09.

Por ello,

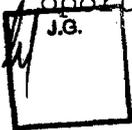
SE RESUELVE:

1°) Conceder autorización para ejercer la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, durante el año 2020, al magistrado titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 -subrogante del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30- Gustavo Caramelo (conf. artículos 9 del decreto-ley 1285/58 y 2° de la acordada 44/09).

2°) Hacer saber al magistrado que deberá poner en conocimiento de este Tribunal cualquier modificación que se produzca en relación con lo aquí autorizado.

Regístrese, hágase saber y

oportunamente archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION